

**PRINCIPALES CONCLUSIONES DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA
CARRERA DE MEDICINA – UACH
EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN POR ARCU-SUR (Sistema
de Acreditación Regional de Carreras Universitarias para el MERCOSUR)**

SINTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN

**Aspectos favorables y desfavorables del
cumplimiento o satisfacción de los
criterios en el conjunto de la
carrera**

Síntesis

El Proceso de Autoevaluación de la Carrera de Medicina de la Universidad Austral de Chile reveló un número importante de fortalezas, siendo una de ellas el pertenecer a una Facultad que cuenta con claras orientaciones sobre su propósito, sus objetivos y por disponer de una organización académica - administrativa claramente estructurada, sólida, consistente y coherente con los lineamientos de la Universidad. La Universidad Austral de Chile a su vez constituye una institución de prestigio, acreditada por 6 años en la totalidad de las áreas que la CNA define: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Vinculación con el Medio.

La experiencia institucional y de la carrera en cuanto a procesos de autoevaluación y acreditación. La carrera de medicina en 3 oportunidades ha recibido la acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación, otorgándose 2 años, extensión a 7 años, 6 años y 7 años, lo que da cuenta de la instalación dentro de la Facultad y de la Escuela de una cultura evaluativa del proyecto académico y de los diferentes factores, procesos y productos involucrados.

La Carrera de Medicina dispone de un proyecto curricular sólido, con un Perfil de Egreso, ampliamente conocido, y coherente con los lineamientos de la Institución en términos valóricos y de sus competencias sello, con las orientaciones entregadas por ASOFAMECH y la CNA y que responde a las necesidades de salud prevalente de nuestra sociedad.

La formación de Médicos Cirujanos de la Universidad Austral de Chile es destacada, sólida y consistente con su Perfil de Egreso, construido con participación de diversidad de actores, socializado y conocido. No obstante, es necesario iniciar un proceso de rediseño curricular, que se enmarque dentro de los actuales lineamientos de las Escuelas de Medicina de ASOFAMECH, de las políticas de salud del país y de la Innovación Curricular, que incluye el Sistema de Créditos Transferibles, compromiso de las Universidades Tradicionales, miembros del CRUCH, al cual se adscribió la Universidad Austral de Chile. La Facultad de Medicina asumió este compromiso y ha

hecho parte a sus Carreras, orientando y capacitando a cada uno de los Comité de Malla Curricular o equivalentes de las respectivas Escuelas, a partir del mes de noviembre 2015.

El proceso Enseñanza-Aprendizaje es efectivo; se valora de manera especial la vinculación de actividades teórico – prácticas que, de manera progresiva hacia la práctica profesional, y con supervisión docente estrecha, guían a los estudiantes al desempeño autónomo en un marco ético y técnico satisfactorio. El proceso de enseñanza – aprendizaje está en permanente revisión y mejoramiento; se cuenta para ello con un CMC, caracterizado por la rigurosidad del trabajo, alta frecuencia de sus reuniones y registro de la información y conclusiones en el acta de cada una de ellas, y su directa interacción con los docentes. Los ajustes del Plan de Estudios y Malla Curricular consideran las opiniones de académicos, estudiantes y egresados, siendo necesaria la sistematización de una relación con los empleadores que asegure su contribución al perfeccionamiento del Plan de Estudios; la vinculación con egresados ha sido fortalecida con la creación de la Red de Egresados UACH dirigida por la Unidad de Vinculación con Egresados, dependiente de la Dirección de Vinculación con el Medio. El rediseño curricular, mencionado antes, deberá considerar, entre otros aspectos, la inclusión de asignaturas optativas en el Plan de Estudios o desarrollar estrategias que contribuyan eficazmente a la formación integral y adquisición de competencias genéricas; optimización de los niveles de integración básico – clínico y preclínico – clínico y pertinencia de los contenidos, reflejados en los programas de las asignaturas; y distribución equitativa de la carga académica en los diferentes semestres basada en el SCT-Chile.

La amplia gama de la red de convenios docente – asistenciales que dispone la Facultad, principalmente con los Servicios de Salud Valdivia y Osorno y con Municipalidades, da marco no sólo al proceso de enseñanza – aprendizaje, sino también a una potente vinculación con el medio y compromiso con la comunidad. La disponibilidad de dos amplios campos clínicos, no compartidos con otras Escuelas de Medicina, integrados por 2 hospitales acreditados, de alta complejidad, autogestionados en red, asistencial - docentes, y de varios hospitales de baja complejidad, CESFAM y CECOSF, garantiza a los estudiantes acceder a todos los niveles de complejidad de la atención en salud. Sólo el aspecto relacionado con espacios de uso exclusivo por los internos, especialmente en ambos Hospitales Base, es deficitario, constituyendo un problema de difícil solución considerando que es un problema frecuente en estos hospitales y que afecta a muchas de sus instalaciones.

El cuerpo académico que colabora con la ejecución de las asignaturas del Plan de Estudios de la Carrera destaca por su idoneidad y compromiso con la labor docente, cubriendo las diversas demandas del Plan de Estudios para la adecuada formación de los estudiantes. Existe un número adecuado y altamente calificado de docentes adscritos al Ciclo Básico y Ciclo Preclínico. En el Ciclo Clínico, el cuerpo académico está conformado por especialistas y subespecialistas médicos con gran espíritu de colaboración para con la Escuela de Medicina, tanto en el Campo Clínico Valdivia como en el Campo Clínico Osorno. El Departamento de Aseguramiento de la Calidad e Innovación Curricular de la Universidad y la Oficina de Educación en Ciencias de la Salud de la Facultad contribuyen a la formación de los profesores en las competencias necesarias para la educación en salud.

La investigación se ha concentrado en el área biomédica, tanto básica como aplicada. Los grupos de investigación consolidados son fundamentalmente del área básica que, junto a investigaciones desarrolladas en algunos Institutos clínicos, han permitido la colaboración de estudiantes y numerosa participación en los Congresos Nacionales de Estudiantes de Medicina. En otro ámbito, la labor de extensión que realizan académicos y estudiantes de la carrera es amplia y de repercusión social.

La infraestructura y equipamiento de los diferentes recintos donde se realiza la mayor parte de la docencia relacionada con el Ciclo Básico y Ciclo Preclínico, especialmente el Edificio de Ciencias Biomédicas y el Pabellón de Anatomía Humana, son adecuados para los requerimientos de la malla curricular de la Carrera de Medicina (salas de clases, salas para trabajo grupal, laboratorios de docencia, laboratorios de investigación, laboratorio de disección, laboratorios de simulación clínica). A nivel del Ciclo Clínico e Internados, la infraestructura de los diferentes centros asistenciales que integran el CCV y el CCO es la que corresponde de acuerdo a su respectiva complejidad. Tanto el HBV como el HBO carecen de espacios de uso exclusivo de los internos. La infraestructura del Edificio Facultad de Medicina en Osorno, que acoge a los estudiantes de la carrera para actividades del Ciclo Clínico y del Ciclo Internados, es insuficiente para el actual número de estudiantes que utilizan el CCO.

Siendo la vinculación Pregrado – Postgrado un tema pendiente, aún no implementado, la Comisión de Autoevaluación adhiere la propuesta que, actualmente, está estudiando la Escuela de Medicina en conjunto con la Escuela de Graduados, de formular una vía curricular conducente a la titulación de Médico Cirujano simultánea con la graduación de Doctor en Ciencias Médicas. El programa estaría orientado a los estudiantes que han mostrado interés por la investigación, por ejemplo, habiendo participado en las asignaturas PHM.

Aspectos favorables (fortalezas)

DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL

- Las funciones de los Cuerpos Colegiados y autoridades de la Universidad y Facultad están claramente establecidas en los estatutos de la Corporación.
- La misión y propósitos de la Facultad de Medicina y de la Escuela de Medicina están expresados de modo claro y conciso, son coherentes con la misión institucional y son conocidos por las autoridades académicas y administrativas, y por el cuerpo docente.
- Los propósitos de la Escuela de Medicina responden a la misión institucional y están fielmente reflejados en el Perfil de Egreso de la Carrera. La mayoría de los estudiantes y académicos, sostiene que la Carrera tiene un proyecto académico sólido y coherente con la misión de la UACH.
- El Plan de Estudios de la Carrera de Medicina es coherente con sus objetivos educacionales y conduce al logro del Perfil de Egreso declarado.
- La Universidad, la Facultad y la Escuela disponen de un adecuado sistema de gobierno, con una gestión administrativa, financiera e institucional eficaz y con mecanismos de evaluación del grado de cumplimiento de su misión y objetivos. Las funciones administrativas

vinculadas al desarrollo de la Carrera están a cargo de personas idóneas, respetadas y dedicadas integralmente a sus tareas.

- Las autoridades de la Carrera toman decisiones en virtud de fortalecer acciones tendientes a cumplir los objetivos planteados en el Proyecto de Carrera, con criterios académicos y basándose en normas y reglamentos claros y conocidos.
- La Universidad dispone de mecanismos accesibles y seguros para el registro de información y antecedentes en cuestiones académicas.
- La Universidad y la Facultad difunden información clara y fidedigna, que refleja la realidad de la Universidad. Toda la comunidad tiene acceso a la información de la Carrera de Medicina a través de la página Web de la Universidad Austral de Chile o de la Facultad de Medicina, entre otros medios. La Escuela proporciona a los estudiantes los servicios ofrecidos y se respeta el Plan de Estudios de ingreso a la Carrera; esta apreciación es avalada por el 90% de los egresados encuestados quienes opinaron que el Plan de Estudios y los programas de las asignaturas les fueron impartidos completamente.
- La Facultad y la Escuela de Medicina cuentan con un adecuado soporte administrativo y financiero que les permite disponer de los recursos necesarios y oportunamente para la gestión académica; pudiendo establecer continuidad y facilidades para nuevos proyectos en el marco institucional.
- Existen mecanismos expeditos para que los académicos participen en las decisiones académicas de la Escuela, lo cual ha ayudado a mantener la vigencia y coherencia del Plan de Estudios de la Carrera con el Perfil de Egreso.
- La Universidad dispone de una red de servicios de apoyo a las necesidades socioeconómicas de los estudiantes que ingresan, procesos monitorizados por personal experto en el área, que mantienen coordinación permanente con la Dirección de Escuela. También se dispone de servicios a los estudiantes en el aspecto salud.
- La Universidad Austral de Chile constituye una organización que dispone de orientaciones técnicas, administrativas y académicas claras y explícitas, así como mecanismos de participación de estudiantes, académicos y funcionarios administrativos.
- Se reconoce una adecuada capacidad de autorregulación de la Carrera a la luz de las evaluaciones ya descritas, lo cual es validado por las opiniones de los encuestados.

DIMENSIÓN PROYECO ACADÉMICO

- La Carrera cuenta con un Perfil de Egreso explícito que incluye los contenidos, habilidades y actitudes que se esperan de un Médico General capaz de desempeñarse en un variado campo laboral.
- El Perfil de Egreso y el Plan de Estudios consideran los avances científicos, tecnológicos, cambios sociodemográficos y políticas de salud del país, son coherentes con las políticas institucionales y los reglamentos vigentes.
- El Plan de Estudios integra de manera adecuada actividades teóricas y prácticas y sus contenidos están definidos y orientados al logro de los objetivos programáticos de cada ciclo de la Carrera.
- La instancia definida para la evaluación sistemática del Plan de Estudios, el CMC, funciona de manera regular y efectiva.

- Diferentes mecanismos garantizan una evaluación permanente del proceso formativo tendiente a su mejoramiento. Entre ellos: trabajo permanente del CMC, aplicación habitual de encuestas de evaluación de asignaturas a los estudiantes, análisis de los resultados del EUNACOM. El recambio de los integrantes del CMC es independiente del cambio de los directivos superiores de la Escuela, y se ha velado porque el recambio sea sólo de uno de sus miembros a la vez.
- Los criterios de admisión son claros, informados y concuerdan con la normativa que rige la Educación Superior en nuestro país.
- Los mecanismos de selección de estudiantes están de acuerdo a los niveles de exigencia de la carrera.
- Las medidas de seguimiento y apoyo a los estudiantes están de acuerdo a los requerimientos.
- Existencia de Sistema de Apoyo académico por tutores pares y apoyo psicopedagógico por profesionales de UAAEP.
- Los criterios de titulación son claros y coherentes con el Grado Académico y el Título Profesional que la Universidad entrega.
- Existencia de Investigación de punta en Institutos del Área Básica de la Facultad.
- Participación activa de estudiantes en proyectos de investigación de Institutos de la Facultad y en el PHIM. Activa participación en actividades de Extensión.
- Vinculación efectiva de los académicos(as) que participan en la formación de los estudiantes con la actividad disciplinar a nivel nacional e internacional, a través del desarrollo de investigación, publicaciones y asistencia a congresos y seminarios, lo que impacta positivamente en la actualización y calidad de la docencia.
- Progresión académica de los estudiantes dentro de tiempos adecuados

DIMENSIÓN POBLACIÓN UNIVERSITARIA

- La Carrera cuenta con recursos humanos de excelencia. El cuerpo académico posee una alta calificación académica, producto de la formación pedagógica y de postgrado, para lo cual la Universidad y Facultad disponen de mecanismos claros para el perfeccionamiento y el incentivo necesario.
- La Planta Académica de los Institutos básicos posee suficiente dedicación horaria para las tareas de docencia, investigación y extensión.

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

- La construcción, infraestructura y equipamiento del Edificio de Ciencias Biomédicas, en donde se realiza la mayor parte de la docencia relacionada con el Ciclo Básico y Ciclo Preclínico, responden a las exigencias de la malla curricular de la Carrera de Medicina (salas de clases, salas para trabajo grupal, laboratorios de docencia, laboratorios de investigación). Se cuenta con un nuevo Pabellón de Anatomía Humana.
- La Biblioteca Central y la Biblioteca de Medicina satisfacen en forma eficiente, oportuna y pertinente, las necesidades de información de los estudiantes de la Carrera. En el edificio de

la Facultad de Medicina en Osorno, se ha facilitado contar con recursos bibliográficos y conexión on- line con las Bibliotecas de Valdivia.

- Gracias a una serie de convenios vigentes con diferentes Servicios de Salud, municipalidades e instituciones privadas, la Escuela cuenta con dos grandes campos clínicos supervisados (CCV y CCO), que comprenden hospitales de alta y baja complejidad y una serie de consultorios, que brindan la oportunidad a los estudiantes de tener experiencias de aprendizaje y/o hacer prácticas profesionales en pleno contacto con la realidad asistencial. Los Campos Clínicos (Valdivia y Osorno) son considerados por la Comisión de Autoevaluación y el Comité de Malla Curricular como una de las fortalezas de la carrera, destacando su calidad (recursos humanos e infraestructura), y el hecho de no ser compartidos con otras Escuelas de Medicina.

Aspectos desfavorables (debilidades)

DIMENSIÓN CONTEXTO INSTITUCIONAL

- Las condiciones para el proceso formativo de médicos generales están establecidas, reguladas y adecuadas al número de estudiantes, incluyendo recursos académicos y de disponibilidad de campos clínicos; sin embargo, es necesario nueva infraestructura respecto de salas de clases y espacios para estudio, esparcimiento y sala de biblioteca asociada al Campo Clínico Osorno.
- La falta de bases de datos actualizadas y de fácil acceso es frecuente, tanto corporativas como de la Facultad y de los estudiantes. Por ejemplo, un registro oportuno de las actividades de investigación y extensión realizadas por docentes y estudiantes facilitaría la obtención de información en los procesos de autoevaluación. La Facultad está impulsando el uso de la plataforma virtual institucional SIACAD (Sistema Académico Administrativo) por parte de los académicos para que registren sus actividades.

DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO

- Estandarización de formato de programa de asignatura, de acuerdo a modelo entregado por DACIC.
- Optimizar el proceso de integración básica – clínica y preclínica – clínica.
- Distribución y graduación de la carga académica de los estudiantes, considerando el SCT-Chile. La distribución de la carga académica en algunos semestres del Plan de Estudios es desequilibrada.
- Rendimiento de los estudiantes en las asignaturas Clínica Médica I y II.
- Falta de asignaturas optativas que contribuyan eficazmente a la formación integral y competencias genéricas, complementarias a la formación del Médico General.
- Optimizar nuestros sistemas de retroalimentación con empleadores que permita considerar sus opiniones en la formación y necesidades del campo laboral para la mejora de competencias de nuestros egresados, y el diseño de actividades de actualización y formación continua.

DIMENSIÓN POBLACIÓN UNIVERSITARIA

- La Planta Académica de los Institutos clínicos está integrada mayoritariamente por académicos con jornada parcial, dedicada casi exclusivamente a la labor docente asistencial. La renovación de la planta académica médica es limitada y las nuevas contrataciones de docentes médicos son en su mayoría sólo por horas, por cuanto la oferta laboral asistencial externa es muy alta y con condiciones económicas muy superiores a las que ofrece la Universidad.
- Un número importante de académicos médicos, docentes de la carrera, pertenecen a una baja categoría académica (III o IV) dada la exigencia en el antiguo Reglamento de Carrera Académica de poseer grado académico para ser promovido a la categoría III. El nuevo Reglamento de Carrera Académica reconoce el título de Especialista en cualquiera disciplina de la Medicina, en reemplazo del grado académico de Doctor, como requisito para ser adscrito a la categoría III en el momento de ingresar a la Universidad, pero sin efecto retroactivo; en consecuencia, la calidad de los académicos médicos es mayor que lo que expresa su categoría académica. La “buena” calidad del cuerpo docente es destacada por sobre el 96% de los académicos. Prácticamente todos los egresados encuestados consideran que los docentes con que contó la carrera eran adecuados para entregar una buena formación (97%) y que estaban al día en el conocimiento teórico y práctico de la disciplina (100%).

DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA

- El número de estudiantes que realizan el Ciclo Clínico y los Internados en Osorno es superior al número estimado inicialmente, cuando se estructuró el Campo Clínico Osorno, siendo insuficiente el actual Edificio de la Facultad de Medicina en Osorno y su infraestructura (salas de clases, sala de biblioteca, baños, espacios de estudio, etc.).
- Existe escasa disponibilidad de espacios destinados para uso exclusivo de los internos, tanto en el HBV como en el HBO.

Acciones para la mejora de la Carrera, para prevenir riesgos y evitarlos

De la revisión exhaustiva de la información recolectada y de los elementos derivados de la interacción estudiantes, académicos, egresados y empleadores, se presentan los aspectos desfavorables que serán abordados, considerados prioritarios por la Comisión de Autoevaluación:

Aspectos desfavorables	Intervención	Indicadores	Plazos	Responsables y financiamiento (*)
ESTRUCTURA CURRICULAR	1.1 Reformulación de programas de asignaturas, incluyendo créditos transferibles, de acuerdo a formato UACH	Programas de asignaturas reformulados	2020	Profesor Responsable de asignatura y OFECS. NRF
1. Malla Curricular	1.2 Ajuste de carga académica semestral según Sistema de Créditos Transferibles	N° de Créditos Transferibles por Semestre (I- X). Distribución equitativa de carga académica.	2020	Comité de Malla Curricular, Consejo de Escuela, DACIC. NRF
	1.3 Inclusión del Eje Optativo en la Malla Curricular	Entre las actuales asignaturas del Plan de Estudios, identificar 2-3 asignaturas que sean reemplazadas por asignaturas con carácter de optativas, relacionadas con actividades socioculturales, deportivas, científico tecnológicas, humanistas e idiomas.	2020	Comité de Malla Curricular, Consejo de Escuela, Dirección de Estudios de Pregrado Financiamiento de acuerdo a Modelo Parametrizado.
2. Integración básica - preclínica y preclínica – clínica no es óptima	2.1 Favorecer la integración de contenidos en forma permanente	Metodologías integradoras incluidas en programas de asignaturas	2019	Comité de Malla Curricular y Dirección de Escuela. NRF
VINCULACIÓN PREGRADO – POSTGRADO				

3. Vinculación de la Carrera de Medicina con programas de postgrado	3.1 Elaboración del programa de estudio correspondiente y aprobación por Consejo de Facultad de Medicina y los cuerpos colegiados	Programa de estudios vinculante	2019	Escuela de Medicina, Escuela de Graduados, Dirección de Estudios de Postgrado
<p>INFRAESTRUCTURA</p> <p>4. Insuficiente infraestructura asociada al Campo Clínico Osorno en cuanto a salas de clases, cafetería, baños, zonas de estudio y esparcimiento</p>	<p>4.1 Elaboración Proyecto de Adquisición y/o Construcción de Edificación asociada al Campo Clínico Osorno</p> <p>4.2 Remodelación e implementación de edificación adquirida y/o construcción e implementación de nueva edificación</p>	<p>Documento: Proyecto aprobado</p> <p>Edificación nueva o remodelada</p>	<p>2019</p> <p>2021</p>	<p>Director Campo Clínico Osorno, Decanato Facultad de Medicina, Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa UACH</p> <p>Director Campo Clínico Osorno, Vicerrectoría de Gestión Económica y Administrativa UACH</p>
<p>BASE DE DATOS</p> <p>5. Disponer de un registro de actividades de Investigación y de Extensión de los estudiantes de la Carrera de Medicina</p>	Elaboración de registro anual de actividades de Investigación y Extensión desarrolladas por estudiantes de la Carrera de Medicina	Registro de actividades desarrolladas desde 2018 en adelante	Desde marzo 2018 en adelante	SCEM – UACH, SCEMMO, Grupos DAR, IFMSA, Reanimando a Chile, Escuela de Medicina
<p>VINCULACIÓN CON EMPLEADORES</p> <p>6. Estrategia sistemática y efectiva de la vinculación de los</p>	Conformación de Grupo Focal de empleadores para	Estrategia definida	2018	Dirección Escuela de Medicina,

empleadores con la Escuela de Medicina que asegure su contribución a la revisión y ajustes del Plan de Estudios	consensuar una estrategia sistemática y efectiva de su vinculación con la Escuela de Medicina			Oficina de Autoevaluación Institucional
---	---	--	--	---

(*) NRF: No requiere financiamiento

Estrategia para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente

Para implementar las acciones y garantizar la calidad de la carrera en forma permanente, la Dirección de la Escuela, con la asesoría del Consejo de Escuela y del Comité de Malla Curricular, en coordinación con los institutos que imparten docencia en la carrera, considerando las opiniones de los académicos, estudiantes, egresados y empleadores, efectuarán con periodicidad variable (trimestral, semestral y/o anual), una revisión de los avances logrados, tomando las medidas que sean necesarias para el logro de las acciones comprometidas. La Oficina de Autoevaluación Institucional ha asumido como una de sus funciones hacer un seguimiento de los Planes de Mejoramiento propuestos.

Fuente de información: Informe de Autoevaluación de la Carrera de Medicina para Acreditación por ARCU-SUR, elaborado por la Comisión de Autoevaluación.

**COMISIÓN DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE MEDICINA**

Dr. Felipe Figueroa Bruce
Médico Cirujano, Especialista en Obstetricia y Ginecología
Profesor Auxiliar Instituto de Obstetricia y Ginecología
Secretario de Estudios Escuela de Medicina
Presidente

Dra. Claudia Barrera Berrocal
Médico Cirujano, Especialista en Pediatría
Profesor Auxiliar Instituto de Salud Pública
Directora Escuela de Medicina
Secretaria

Dr. Pedro Ferrand Miranda
Médico Cirujano, Especialista en Obstetricia y Ginecología
Profesor Auxiliar Instituto de Ciencias Clínicas Campo Clínico Osorno
Integrante

Dra. Silvia Hein Galli
Bioquímico, Doctor en Ciencias Biológicas, Mención Bioquímica
Profesor Adjunto Facultad de Medicina
Coordinadora Proceso Autoevaluación

Srta. Cecilia Téllez Roldán
Estudiante 7º año Carrera de Medicina
Integrante